



Franciscans International
A voice at the United Nations

Franciscans International



INFORME ANUAL 2015



QUIÉNES SOMOS FRANCISCANS INTERNATIONAL

Franciscans International (FI) es una organización no gubernamental, que trabaja en el sistema de la Organización de Naciones Unidas por la promoción, la protección y el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos sociales y la justicia medioambiental

NUESTRA VISIÓN

Una comunidad global en la cual se respete la dignidad de cada persona, se compartan equitativamente los recursos, se sustente el medio ambiente y las naciones y pueblos vivan en paz.

NUESTRA MISIÓN

Somos una voz franciscana en la ONU que, mediante una labor de incidencia política, protege a los vulnerables, a los olvidados y a la tierra herida.

QUÉ HACEMOS

Desde su establecimiento en 1989, FI usa la labor de advocacy (incidencia) como una herramienta para combatir y detener los abusos de derechos humanos. Advocacia (incidencia), del latín ad-vo-care (llamar, invocar) es un proceso que va dirigido a influir sobre las decisiones políticas. Es el acto de reclamar o discutir en defensa de los derechos, causas, ideas o políticas de un grupo de pueblos o personas. FI comprende la incidencia como un medio para amplificar las voces de los marginados.

Creemos que al centro de todos los procesos políticos, en particular de los relacionados con el desarrollo, la erradicación de la pobreza y el medio ambiente deben estar las normas de derechos humanos.

La labor de incidencia de FI tiene los siguientes tres objetivos principales:

- Influir a los responsables políticos para producir cambios concretos
- Denunciar los abusos de derechos humanos y sensibilizar sobre ellos
- Movilizar a los socios para participar en decisiones que les afectan

Dividimos nuestro trabajo entre Prioridades temáticas y Programas regionales.

CÓMO TRABAJAMOS

Desde sus oficinas en Ginebra y Nueva York, FI trabaja con los movimientos de base y las organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e internacional, para promover cambios estructurales abordando las causas profundas de la injusticia. Confiamos en la experiencia y en la información de primera mano recogida de una gran red de socios que trabajan con comunidades vulnerables en todo el mundo, para garantizar que las voces de los más marginados sean escuchadas a nivel internacional. FI posee un estatus consultivo general en la ONU, y por lo tanto utiliza el sistema de la ONU para lograr cambios a nivel internacional, nacional e local.

INFORME ANUAL DE FRANCISCANS INTERNATIONAL 2015



FRANCISCANS INTERNATIONAL	2
INTRODUCCIÓN	4
CARTA DEL PRESIDENTE	4
INCIDENCIA POLÍTICA GLOBAL	5
PRIORIDADES TEMÁTICAS	5
EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS	6
POBREZA EXTREMA	7
DESARROLLO JUSTO	8
CAMBIO CLIMÁTICO	9
PROGRAMAS REGIONALES	10
2015 DE UN VISTAZO	10
ÁFRICA	12
AMÉRICAS	16
ASIA-PACÍFICO	22
FINANZAS	28
INFORME FINANCIERO 2015	28
RECONOCIMIENTO A LOS DONANTES	29
ACTUAR Y PRODUCIR UN CAMBIO POSITIVO	30
ACRÓNIMOS	31

CARTA DEL PRESIDENTE

Para muchos comprometidos en la agenda de desarrollo humano global, 2015 representó un año crucial. La adopción de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en septiembre ha fijado el rumbo para los próximos quince años en términos de prioridades para el trabajo por el desarrollo. Las conversaciones de la ONU en París sobre el cambio climático (COP21) han dado una indicación sobre el empeño y voluntad de los líderes del mundo dispuestos a desarrollar medidas fuertes para combatir el cambio climático. 2015 también fue el año en el cual Papa Francisco movilizó la atención y el entusiasmo mundial con la divulgación de su encíclica *Laudato Si*, en la cual ofreció una crítica de la economía global actual y de sus drásticas consecuencias: exclusión de los pobres y alarmante deterioro medioambiental. Mediante su encíclica y la posterior declaración del extraordinario Año Jubilar de la Misericordia, Papa Francisco ha cuestionado y llamado a las personas de buena voluntad a caminar con los pobres y a trabajar globalmente para aliviar la pobreza extrema.

Como presidente de la Junta Internacional de Directores de Franciscans International, me complace presentar este Informe Anual 2015, que expone las actividades de FI e ilustra su impacto. En el informe, se notará que FI ha podido aportar una contribución significativa en el curso de un año tan importante. Tanto en las Naciones Unidas como en el Vaticano, FI lanzó su Manual “Haciendo de los derechos humanos una realidad para la gente que vive en la pobreza extrema”, una herramienta para ayudar a quienes están trabajando por erradicar la pobreza extrema, y un medio para promover un enfoque basado en los derechos humanos para el desarrollo y la reducción de la pobreza. Durante 2015, FI también hizo progresos impresionantes con la movilización de la sociedad civil en torno a las empresas y los derechos humanos, exigiendo una legislación más fuerte para hacer a las empresas responsables exigibles de rendición de cuentas de sus violaciones de los derechos humanos. FI también fue muy activo durante las conversaciones sobre el clima de París, abogando por la inclusión de una perspectiva de derechos humanos en las políticas para la mitigación del clima, y denunciando repetidamente el actual sistema económico que exacerba la desigualdad y acentúa el abuso de los derechos humanos. Se puede notar que todas las cosas comienzan a conectarse cuando uno se da cuenta de que las primeras víctimas del cambio climático son aquellos que viven en la pobreza extrema. A nivel internacional y nacional, FI y sus colaboradores continúan abogando por las comunidades más vulnerables, creando espacio para que los defensores de las bases interactúen directamente con los altos responsables políticos.

La Junta Internacional de Directores de Franciscans International desea expresar su sincero agradecimiento a las órdenes y congregaciones franciscanas que siguen apoyando este apostolado común de la familia franciscana. La Junta agradece asimismo a los administradores y al personal de FI por su labor profesional y por su compromiso personal con la misión de FI. También deseamos agradecer a las instituciones financiadoras, fundaciones, socios y todos los que han colaborado con FI por su generoso apoyo a Franciscans International.

Doug Clorey, OFS

Presidente, Junta de Directores de Franciscans International



© UN PHOTO/JEAN-MARC FERRÉ



PRIORIDADES TEMÁTICAS

Franciscans International (FI) busca promover mayor justicia social y medioambiental, aumentando el respeto y la protección de los derechos humanos en las políticas globales negociadas en la ONU en Nueva York y Ginebra en relación con el desarrollo sostenible, las empresas y los derechos humanos y la pobreza extrema. El actual modelo económico ha aumentado las desigualdades en la distribución de los recursos económicos y naturales, y ha condenado a la pobreza extrema una cantidad estimada en 1.300 millones de personas. Este modelo, basado en la apertura de los países en desarrollo a empresas e inversionistas inescrupulosos y desenfrenadas para atraer capital extranjero en busca de ganancias rápidas, equivale a una caída vertiginosa en términos de protección de los derechos humanos. Las comunidades locales, los campesinos y los indígenas están inevitablemente entre las primeras víctimas del deterioro ambiental, del conflicto, de la desigualdad, del acaparamiento de tierras, condiciones precarias de trabajo, discriminación, violencia e impunidad que acompañan a esta globalización

económica. Los espacios democráticos para que las comunidades y los individuos afectados influyan en las políticas públicas se están encogiendo de manera paralela a la concentración de poder. Todo esto revela una urgente y largamente pendiente necesidad de marcos internacionales de regulación y de responsabilidad más fuertes.

Respondiendo a eso, FI promueve que estos temas sean priorizados en la Agenda de la ONU: mayor responsabilidad por los abusos de derechos humanos cometidos por las empresas, un enfoque basado en los derechos humanos para el desarrollo y la reducción de la pobreza, y normas internacionales más fuertes para la protección de individuos y grupos desfavorecidos y marginados.

Gracias a sus conexiones directas con los movimientos de base, con frecuencia se solicita a FI para que lleve información de primera mano y denuncie problemas específicos en la ONU.

EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

Las empresas multinacionales siguen perpetrando abusos contra los derechos humanos y el medio ambiente a través de sus actividades en los países donde operan, y las comunidades afectadas por sus actividades luchan por defender sus derechos y obtener justicia y reparación.

Franciscans International (FI) ha estado actuando para promover el respeto de los derechos humanos en todas las operaciones empresariales, en particular en el sector extractivo, y ha estado llamando a una mayor responsabilidad por los abusos empresariales, incluyendo el acceso a la justicia para las víctimas.

Desde 2014, FI es uno de los miembros principales de la Treaty Alliance, una coalición mundial de más de 600 organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo, que hace campaña en pro de una legislación más fuerte sobre la responsabilidad empresarial. Después de asegurar una resolución histórica del Consejo de Derechos Humanos en junio de 2014, que estableció un Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTIG) para desarrollar un instrumento internacional vinculante sobre las empresas y los derechos humanos, la Treaty Alliance lanzó una segunda campaña a principios de 2015. Esta campaña, junto con una Declaración Conjunta, hacía hincapié en que el futuro tratado debería abordar las necesidades y realidades de las personas y las comunidades cuyos derechos han sido amenazados o infringidos por conductas empresariales.

FI movilizó a organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales en todo el mundo para participar en el proceso del Tratado sobre Empresas y Derechos Humanos, haciendo uso de encuentros clave como el Foro Social Mundial en Túnez en marzo, para compartir información acerca del proceso del Tratado y ofrecer oportunidades de participar a nivel tanto nacional como internacional.

En julio de 2015, el GTIG tuvo su primera sesión en la ONU en Ginebra, reuniendo a gobiernos y expertos de todo el mundo para comenzar a discutir un instrumento internacional vinculante para reglamentar las actividades de las empresas transnacionales y otras. FI presentó un informe de posición al GTIG detallando su posición sobre los temas a ser tratados para aumentar la responsabilidad empresarial en torno al cumplimiento de los derechos humanos.

FI logró movilizar un grupo de doce expertos de base para las sesiones del GTIG. Ellos representaron a diferentes regiones y una amplia gama de abusos, tales como acaparamiento de tierras y aguas, esclavitud y trabajo infantil, violencia contra las mujeres, deterioro del medio ambiente, inseguridad y corrupción, problemas de salud y pobreza extrema. Los expertos, que hablaron en dos debates conducidos por FI y organizados durante las sesiones, hicieron declaraciones oficiales y pudieron reunirse personalmente con diplomáticos, reiterando su mensaje de que mantener a las comunidades afectadas en el centro del Tratado era clave para su eficacia. FI y la Treaty Alliance se están preparando para la siguiente sesión del GTIG en octubre de 2016, movilizándolo y empoderando a socios de bases, planificando amplificar su voz en las Naciones Unidas.



© PUBLIC DOMAIN



POBREZA EXTREMA

Se calcula que 1.300 millones de personas viven en pobreza extrema. Están atrapadas en un círculo vicioso de desigualdad, falta de tierras, desempleo, deterioro medioambiental, marginación y violencia, que les impide el disfrute pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Condiciones seguras de trabajo, vivienda digna, acceso al agua, a la alimentación y a la salud, participación y consulta en políticas que les afectan – éstos son algunos de los derechos en peligro para los que viven en pobreza extrema.

Erradicar la pobreza extrema es más que sólo un deber moral. Es una obligación legal en virtud de la legislación existente sobre derechos humanos. Franciscans International (FI) se ha comprometido a promover un enfoque basado en los derechos humanos para las políticas relativas a la pobreza extrema, con base principalmente en el empoderamiento y los principios de participación, responsabilidad, transparencia y no-discriminación.



Desde 2013, FI ha estado trabajando de manera conjunta con ATD Fourth World (ATD Cuarto Mundo) para traducir los Principios Rectores de la ONU sobre la Pobreza Extrema y los Derechos Humanos, en una herramienta accesible que ofrezca elementos clave para movilizar y empoderar a las personas y comunidades para mejores políticas. Después de un largo proceso de consultas y pruebas de campo, FI y ATD Fourth World lanzaron el manual “Handbook on Making Human Rights Work for People Living in Extreme Poverty” (Haciendo de los Derechos Humanos una realidad para la gente que vive en la pobreza extrema) en la Organización de Naciones Unidas en Ginebra, el 21 de septiembre. FI también estrenó su película *Extreme Poverty: Standing Up For Rights* (Pobreza Extrema: Defendiendo los Derechos), que ilustra los tipos de situaciones en que se puede usar el manual. El lanzamiento dio una oportunidad para que algunos actores clave en la lucha contra la pobreza extrema expresen su aprecio por el manual así como sus intenciones de apoyarlo, promoverlo y usarlo en su trabajo. Los Representantes de la Unión Europea y Ecuador y el embajador de Italia destacaron el oportuno lanzamiento del manual, el 21 de septiembre, que coincidió con la adopción de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, el primero de los cuales es “poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.” Ellos se comprometieron a usar y promover el manual como una herramienta en la lucha contra la pobreza extrema.

Luego en diciembre, FI coordinó una conferencia de prensa en la Sala Stampa en Roma, con ATD Fourth World y Caritas Internationalis, para presentar el manual a líderes católicos como un instrumento para combatir la pobreza extrema, destacando que el manual se hace eco de la preocupación del Papa Francisco acerca de la “economía de exclusión y desigualdad” de hoy.

Desde el lanzamiento, FI y ATD han estado presentando el Manual por todo el mundo en talleres y cursos de capacitación, alcanzando a alrededor de 300 personas. FI ha desarrollado materiales de capacitación para promover el manual y ayudar a los líderes de comunidades en la utilización del mismo en su trabajo diario.

DESARROLLO JUSTO

El imperante modelo de desarrollo económico actual ha empoderado excesivamente a las élites políticas y económicas, y ha generado violaciones sistemáticas de derechos humanos y deterioro medioambiental.

Con franciscanos de todo el mundo y socios en la ONU, Franciscans International (FI) ha hecho seguimiento e influido en las negociaciones de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con particular énfasis en asegurar que el derecho humano al agua sea debidamente incluido. El derecho al agua representa un punto de apoyo para los grupos locales y nacionales, que buscan defender a sus comunidades y los territorios de depredadores proyectos y políticas de desarrollo económico. FI colaboró en abril con el Grupo de Trabajo sobre Minería en el lanzamiento de una campaña para la integración del derecho al agua en la Agenda de Desarrollo Sostenible de la ONU, haciendo participar a más de 600 organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo, y tuvo un encuentro personal con el equipo de políticas extractivas del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. Finalmente, después de una incansable labor de incidencia en las postrimerías de las negociaciones, el derecho humano al agua y el saneamiento fue incluido en la Agenda final 2030 de la ONU para Desarrollo Sostenible. En el contexto de esta recién adoptada Agenda 2030, FI está promoviendo un enfoque basado en los derechos humanos para la implementación de los ODS como un medio para garantizar que las políticas de desarrollo y erradicación de la pobreza den prioridad a las personas y al medio ambiente.

FI aprovechó la oportunidad para denunciar el alarmante fenómeno de acaparamiento de tierras en la EXPO Milán 2015 en mayo. La apropiación de tierras es una tendencia global que involucra un creciente y alarmante número que están siendo vendidas a inversionistas extranjeros. Esta fiebre por las tierras esconde formas trágicas de explotación de tierras, territorios y poblaciones locales. La mayoría de estas adquisiciones de tierras no son legítimas porque no toman en cuenta los derechos económicos, sociales y culturales de los lugareños, pequeños agricultores, pueblos indígenas, mujeres y niños, cuya supervivencia depende precisamente de esta tierra.

© USAID



En esfuerzos continuos por exponer y denunciar violaciones de derechos humanos conectados con el fracking, FI tomó en 2015 una serie de específicas acciones de defensa, incluyendo denuncias formales ante el Consejo de Derechos Humanos, informes para exámenes de países por la ONU (a saber, el examen de Canadá por el Comité de Derechos Humanos en julio), y labor de incidencia en el proceso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. FI también copatrocinó un debate en la reunión de la COP21 en París, que proporcionó más evidencia sobre los impactos adversos en el medio ambiente y los derechos humanos. El fracking es el proceso de fracturar el esquisto bajo la superficie de la tierra para extraer gas natural y petróleo. Incumple sistemáticamente las leyes internacionales de derechos humanos porque destruye el medio ambiente necesario para el disfrute de los derechos humanos. El fracking plantea amenazas severas al medio ambiente. No sólo libera cantidades peligrosas de metano en la atmósfera sino que puede también contaminar y agotar los recursos hídricos, contaminar el aire, llevar a la deforestación y aumentar el riesgo de terremotos. Para las comunidades que viven cerca de los pozos de fracking, los impactos sobre sus derechos son numerosos y de largo alcance. El daño a sus cultivos y ganado amenaza su derecho a la alimentación y su derecho a un nivel adecuado de vida; y la contaminación del agua y del aire pone en peligro su derecho a la salud y a agua potable segura. Las operaciones de fracking también pueden afectar sus derechos a la vivienda, al acceso a la información y a la participación pública.

CAMBIO CLIMÁTICO

Los impactos adversos del cambio climático son una cuestión de injusticia y desigualdad. Las comunidades que son dependientes del medio ambiente para su subsistencia, pastores, pueblos indígenas, habitantes de pequeñas islas y de zonas costeras bajas, y más generalmente personas que viven en pobreza, son las más afectadas tanto por el cambio climático como por las respuestas tomadas para hacer frente a sus impactos. El aumento de sequías, inundaciones, ciclones y tifones amenaza su derecho a la vida, a alimentación adecuada, a agua potable segura, a la salud. Aquellas comunidades cuyos derechos son más afectados son también las que se encuentran en más riesgo de ser abandonadas y marginadas en las conversaciones sobre la mitigación del cambio climático. Franciscans International (FI) y sus socios están pues abogando por que las charlas sobre el clima resalten la protección de los derechos humanos como elemento clave para mitigar los impactos del calentamiento global. También están presionando para garantizar que las comunidades marginadas sean tomadas en cuenta para participar en cualesquier acciones futuras sobre el clima.

La promoción de un ENFOQUE basado en los derechos humanos relativamente al cambio climático, en eventos clave de la ONU, fue crucial para la labor de incidencia de FI sobre temas climáticos en 2015. En este contexto, FI facilitó la presencia del presidente de Kiribati, Anote Tong, en el Consejo de Derechos Humanos en marzo, durante el cual habló en un panel sobre la apremiante necesidad de adoptar un enfoque basado en los derechos humanos al abordar el cambio climático. FI también coauspició debates en el Consejo de Derechos Humanos tanto en marzo como en junio que pusieron la perspectiva de derechos humanos sobre el clima ante la atención de los responsables de decisiones en la ONU.

FI estuvo activa alrededor de la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático COP21, reclamando que se incluya en el texto del acuerdo un lenguaje de derechos humanos fuerte y vinculante. Los representantes de FI participaron en eventos específicos en la COP21, hablando en debates durante las sesiones oficiales y tomando parte en discusiones paralelas con activistas y la sociedad civil, buscando influir en el lenguaje del trato, insistiendo en que los gobiernos deben asumir la responsabilidad por la protección de los derechos humanos al abordar el cambio climático y buscar mitigar sus impactos. FI también se reunió cara a cara con diferentes representantes de los países afectados para promover su posición.



2015 DE UN VISTAZO

Américas

- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Canadá
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- Haití
- Honduras
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Perú
- Estados Unidos
- Venezuela

Europa


- Italia
- Suiza

África

- Benín
- Chad
- República Democrática del Congo (RDC)
- Costa de Marfil
- Kenia
- Madagascar
- Ruanda
- Tanzania
- Uganda

 1 película

 3 publicaciones

 30 informes documentando violaciones de derechos humanos



Asia-Pacífico

- Australia
- India
- Indonesia/Papúa Occidental
- Japón
- Kiribati
- Myanmar
- Nauru
- Papúa Nueva guinea
- Filipinas
- Singapur
- Sri Lanka
- Tailandia

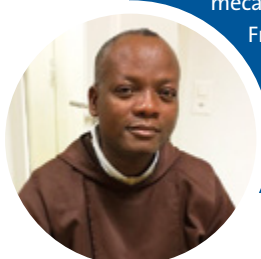




ÁFRICA

Hace más de diez años, Franciscans International (FI) ha estado abogando por la realización efectiva de los derechos económicos, sociales y culturales en el África Subsahariana y tratando la pobreza y la injusticia social a través de un enfoque basado en los derechos humanos. Se da un enfoque específico al avance de los derechos humanos de las mujeres y niños puesto que ellos son a menudo los más afectados por las desigualdades socioeconómicas, haciéndolos vulnerables a la explotación, la violencia y otras formas de abuso.

El Programa de África cubre cinco regiones del África Subsahariana (África Occidental, África Central, África Oriental, África del Sur, Madagascar y las Islas). En 2015, FI continuó con su labor de incidencia en Benín, Costa de Marfil, la República Democrática del Congo, Kenia, Ruanda, Tanzania y Uganda.



AUGUSTE AGOUNPKE OFMCap siguió en 2007 el primero de varios de los cursos de formación sobre mecanismos de derechos humanos ofrecidos por FI. Con el apoyo de FI, él creó y ahora dirige Franciscains-Bénin, una de las organizaciones comprometidas en la inclusión del infanticidio como un hecho punible en el nuevo Código del Niño de Benín. “Sin el apoyo y capacitación constantes de FI, yo todavía estaría trabajando en el monte, aislado y sin darme cuenta de cómo frenar el problema del infanticidio ritual, perdiéndome una red vital de defensores de derechos humanos”.



ENFOQUE SOBRE: Costa de Marfil

La situación de los niños en Costa de Marfil sigue siendo de preocupación, ya que continúan imperando la pobreza, la falta de derechos básicos y diversas formas de explotación. El país aún cuenta con 2.8 millones de niños que no han sido registrados al nacer, privándoles de una identidad legal y por lo tanto de acceso a sus derechos más básicos, incluyendo la nacionalidad, la educación y el acceso a los servicios sanitarios. Estos niños no registrados son así más vulnerables a toda clase de abusos, tales como la explotación sexual y económica, el trabajo forzado, el matrimonio prematuro y la trata y tráfico de personas. Reconociendo la conexión entre el registro de nacimientos y el respeto de los derechos humanos básicos, FI ha estado concentrando su labor de incidencia en torno a la promoción de registro de nacimientos para todos los niños en Costa de Marfil. En 2015, el país fue examinado por el Comité de Derechos Humanos de la ONU. Junto con sus asociadas organizaciones de la sociedad civil, FI tomó esta oportunidad para seguir resaltando y denunciando los bajos índices de registro de nacimientos del país. FI y sus asociados interactuaron directa-

mente con los responsables de las decisiones en la ONU en Ginebra, detallando la situación y demandando la modernización del sistema de registro de nacimientos así como también que se haga una campaña más eficiente acerca de esta cuestión. Las recomendaciones formales del Comité de Derechos Humanos incluían referencias específicas a temas sacados por FI y ONG marfileñas. FI reiteró su mensaje sobre registro de nacimientos al Experto Independiente sobre Costa de Marfil durante el Consejo de Derechos Humanos.

En el país mismo, FI reunió a representantes estatales, actores de la sociedad civil y expertos de derechos humanos para desarrollar un plan de acción sobre cómo hacer mejor seguimiento de las recomendaciones de la ONU a fin de mejorar el registro de nacimientos. Crear espacio para diálogo abierto como éste ha ayudado a mejorar el seguimiento de las recomendaciones de la ONU, marcando así un paso tangible hacia la erradicación de abusos graves de derechos humanos en comunidades vulnerables y marginadas.



ENFOQUE SOBRE: Benín

El infanticidio ritual es un fenómeno ampliamente practicado todavía en ciertas áreas del norte de Benín. En estas comunidades tradicionales, un niño que haya nacido de nalgas, prematuro, con dientes, o con una discapacidad visible corre el riesgo de ser etiquetado como “brujo” que trae mala suerte a la familia, y por lo tanto es desechado. La práctica del infanticidio ritual pone en riesgo los derechos a la vida, la salud y el desarrollo de miles de niños en varios países africanos. Abordar el tema sigue siendo un tabú que impide mejoras significativas. FI y su socio local, Franciscains-Bénin han estado trabajando juntos hace varios años para llevar a cabo proyectos de creación y fortalecimiento sobre el terreno y hacer incidencia en la ONU. En octubre

de 2015, el Comité de Derechos Humanos de la ONU consideró la situación de los derechos civiles y políticos en Benín. FI enfocó sus intervenciones en la situación de los niños acusados de brujería y en la necesidad de un sistema más sólido para el registro de nacimientos. Con base en la información de primera mano, proporcionada por FI y sus socios en el terreno, se instó a las autoridades beninesas a tomar medidas legislativas y crear conciencia para erradicar la práctica del infanticidio ritual en el norte de Benín y llevar a los responsables a tribunales de justicia. El gobierno beninés ha incluido varias disposiciones para castigar las prácticas nocivas contra los niños en su nuevo Código del Niño (puesto en vigencia en diciembre de 2015), e tipifica específicamente la práctica del infanticidio, que incluye el infanticidio ritual.

ENFOQUE SOBRE: República Democrática del Congo

La situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo (RDC) sigue siendo causa de grave preocupación, particularmente en la parte oriental del país. Se cometen impunemente graves, generalizadas y sistemáticas violaciones de derechos humanos, incluso contra civiles. Los informes incluyen denuncias de ejecuciones extrajudiciales, violencia sexual endémica contra las mujeres, reclutamiento continuo de niños en grupos armados, desplazamiento masivo de poblaciones y amenazas y represalias contra los defensores de derechos humanos y voces críticas independientes, incluyendo periodistas.

El persistente clima de impunidad, la presencia de grupos rebeldes armados, la gobernanza débil, un viciado sistema electoral y la falta de autoridad del Estado en todo el territorio, la explotación y comercio ilegal de los recursos naturales y la falta de igualdad entre hombres y mujeres han sido identificados entre las causas profundas que exacerban las violaciones y abusos de derechos humanos en el país.

Un enfoque basado en los derechos humanos que ponga freno a las causas profundas de la violencia, los conflictos y la impunidad debería estar en el centro de los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales para abordar eficazmente la situación en la RDC y asegurar una paz duradera. En el período previo a las elecciones de 2016, consolidar el estado de derecho y garantizar el respeto de los derechos humanos se hace aún más imperativo para las autoridades congoleñas y requiere de permanente atención y apoyo internacional para evitar que se repitan experiencias pasadas.

JULES MBOKANI es el coordinador de CREDDHO, un centro de investigación sobre el medio ambiente y los derechos humanos en la RDC que busca proporcionar información a comunidades e influir en las autoridades. Él llegó a Ginebra en el contexto del primer GTIG sobre EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS. “Mediante nuestra Colaboración con FI, sentimos que somos parte de algo más grande. Muchos en la RDC están perdiendo la esperanza y no tienen ningún acceso a la información. El trabajo sobre un tratado para las empresas y los derechos humanos es una gran oportunidad para nosotros; necesitamos reflexionar sobre cómo integrarnos e influir en el parlamento congolés, y cómo las comunidades locales pueden participar mejor cuando las empresas se establecen en sus tierras”.



FI organizó una mesa redonda en la RDC en mayo, reuniendo a diferentes partes interesadas para discutir el vínculo entre los abusos de derechos humanos en el contexto de la industria extractiva y el ciclo de violencia en el país. Otro debate en el consejo de Derechos Humanos en Ginebra en septiembre, patrocinado por FI y ONG socias, exploró las causas profundas del conflicto en la RDC. Un socio de larga data de FI, Mons. Fridolin Ambongo Besungu, presidente de la comisión Episcopal sobre Recursos Naturales de la RDC, desafió a la comunidad internacional a considerar la extracción de recursos naturales en la RDC como la causa subyacente de numerosas e interrelacionadas violaciones de derechos humanos.

A lo largo de todo el año, FI se unió a una multitud de voces para recordar a la comunidad internacional no solamente la gravedad de la situación de los derechos humanos en la RDC, sino también de que la sociedad civil congoleña está contando con la presión política y el apoyo financiero de actores internacionales para garantizar una mayor protección de los derechos humanos y de los defensores de derechos humanos en el país.

ENERO

Llamamiento urgente sobre ejecución extrajudicial de jóvenes indígenas en Papúa Occidental

Seguimiento del EPU de Bolivia

01

Retransmisión vía internet del EPU de Kenia en Nairobi



ENFOQUE SOBRE: Uganda

A pesar de los pasos positivos dados por el gobierno, Uganda todavía enfrenta una multitud de violaciones de derechos económicos, sociales y culturales.

La exploración petrolífera, como está ocurriendo considerablemente en el área de Albertina en Uganda, viene con riesgos que minan el pleno disfrute de los derechos por las mujeres. Dado que la mayoría de las mujeres no poseen tierras, están excluidas tanto de las negociaciones acerca de la tierra que es vital para su sustento como de cualquier beneficio futuro proveniente de la venta de las tierras a las empresas petroleras. A menudo, las mujeres en estas áreas son de ese modo dejadas sin tierras y, como consecuencia, sufriendo.

Los matrimonios precoces y forzados son todavía comunes a lo largo y ancho del país, especialmente en áreas rurales, y a menudo están vinculados a la mutilación genital femenina. Las mujeres sólo son consideradas adultas y listas para el matrimonio después de haberse sometido a este procedimiento, que típicamente ocurre cuando las muchachas están entre las edades de 12 y 16.

El trabajo infantil afecta a más del 30% de los niños comprendidos entre las edades de 6 y 13 años de edad, especialmente en comunidades donde la pobreza es rampante. En vez de ir a la escuela, los niños se involucran en actividades económicas lucrativas, las cuales incluyen cultivos y cosechas, pesca y quema para carbón.

Finalmente, si bien el número de registros de nacimientos ha mejorado durante los últimos años, en 2013 UNICEF informó que cinco millones de niños menores de cinco años de edad siguen siendo no registrados. El proceso de registro de nacimientos continúa complicado en el país, con tarifas altas y acceso difícil a los centros de registro para los que viven en áreas rurales.

Uganda fue examinada por su primera vez por el Comité de la ONU sobre derechos económicos, sociales y culturales en junio de 2015. Con información de primera mano recibida de sus socios, FI planteó estas inquietudes ante el Comité. Éste planteó subsiguientemente el problema de la falta de involucramiento de las mujeres en la gestión de los recursos naturales, el de los matrimonios prematuros y forzados, el del trabajo infantil y el del registro de nacimientos en sus recomendaciones oficiales al Estado, haciéndose eco de las preocupaciones de FI.

FI está ahora poniendo en marcha pasos para enfocarse en la respuesta de Uganda a estas recomendaciones, para que las comunidades afectadas puedan avanzar hacia el pleno disfrute de sus derechos.

FEBRERO



Llamamiento urgente sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas de las Ryukyu en Japón

Consulta EPU en Honduras

02

Reunión de coordinación de Treaty Alliance

Informe sobre minerales en conflicto en la RDC Oriental



© WORLD BANK PHOTO

AMÉRICAS

El Programa de las Américas trabaja con una amplia gama de socios para abordar las inquietudes sobre derechos humanos en Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe. Respondiendo a las prioridades de nuestros socios, la labor de Franciscans International (FI) en las Américas se centra en los temas superpuestos de pobreza-desarrollo y abusos relacionados con empresas, con especial énfasis en los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres. Como componente complementario del programa, FI busca promover la responsabilidad de los países de origen para las operaciones de sus empresas en Latinoamérica.

Un tema prioritario que surge para el Programa de las Américas es la crisis regional de derechos humanos de los migrantes y refugiados centroamericanos.

MARZO

Conferencia en el CDH sobre el impacto del cambio climático en los estados insulares del Pacífico con socio de Kiribati

Declaración sobre el EPU de Bolivia

03

Presión sobre los derechos de los niños en Costa de Marfil en el CDH

Conferencia dirigida por FI en el Foro Social Mundial en Túnez sobre EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS



ENFOQUE SOBRE: México



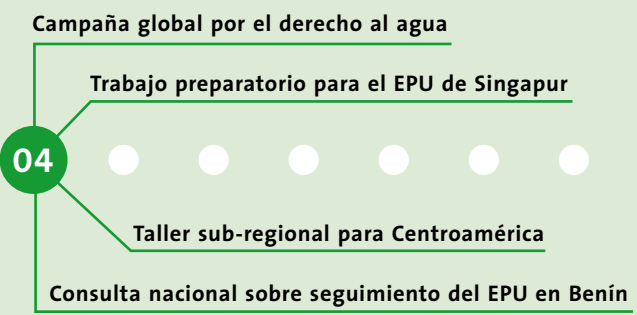
Menores no acompañados han estado llegando a albergues en México y en los Estados Unidos, a menudo enviados por sus propios padres en un intento desesperado de salvarlos de la violencia que tiene lugar en su país natal. La visibilidad de esta crisis a mediados de 2014 puso a ambos gobiernos bajo presión para actuar rápidamente. Desde que México puso en marcha su nueva política administrativa “Programa Frontera Sur”, la situación de inseguridad y vulnerabilidad de los migrantes ha empeorado. Debido a que se ven forzados a encontrar rutas alternativas, los migrantes junto a la frontera México-Guatemala se hallan aún más expuestos al abuso y la violencia del crimen organizado y de agentes estatales. Operaciones policiales violentas llevadas a cabo cerca de los refugios de migrantes han desalentado a muchos de buscar refugio en lugares reconocidos.

Con La 72, FI denunció en septiembre de 2015 los impactos negativos del programa mexicano Frontera Sur sobre los derechos humanos de los migrantes ante el Consejo de Derechos Humanos. En diciembre, FI acogió en los Estados Unidos al hermano Tomás, fraile franciscano que dirige el refugio, y facilitó reuniones de incidencia con representantes del gobierno mexicano, el gobierno estadounidense, UNICEF, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y aliados clave en la sociedad civil. Asimismo, FI hizo esfuerzos por conectar al Hno. Tomás con otras redes franciscanas internacionales clave, y se ha comprometido a trabajar en colaboración con La 72 para seguir denunciando la situación de los migrantes de la frontera México-Guatemala y más allá.

Consiguientemente, ha habido un claro aumento en violaciones de derechos humanos- que van desde el crimen y extorsión, hasta asesinatos, desapariciones forzadas y masacres.

En 2015, Franciscans International trabajó junto con el refugio franciscano para migrantes La 72 (llamada así en honor de los 72 migrantes masacrados en San Fernando Tamaulipas en 2010), para hacer conocer la situación de estos migrantes en las Naciones Unidas. La mayoría de las personas que llegan a La 72 lo hacen desde Centroamérica y muchas están huyendo por su vida, esperando escapar de las pandillas y la violencia.

ABRIL



ENFOQUE SOBRE: Colombia

En noviembre de 2014, un grupo de mujeres afrocolombianas caminó 600 kilómetros desde sus aldeas en el departamento de Cauca, hasta Bogotá, la capital colombiana, para protestar por los devastadores impactos de la minería y de la violencia en su región: violencia sexual, asesinato de líderes de comunidad, contaminación del agua, pérdida de medios de vida (minería artesanal de oro) y desplazamiento forzoso. Sus letreros, cantos y claras demandas al gobierno eran en nombre de la defensa de la vida y de sus territorios ancestrales.

En solidaridad con estas demandas, FI y la familia franciscana de Colombia buscaron ayudarles a llevar su voz a las Naciones Unidas, utilizando el examen del país ante el Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Racial (CEDR) en agosto de 2015.

En diálogo con la familia franciscana y los líderes de comunidad en Cauca, FI documentó los impactos discriminatorios de políticas que promueven y permiten la minería ilegal e inconstitucional. Con base en la información presentada por los socios de la comunidad, FI se enfocó en la contaminación del agua, el desplazamiento forzado, el derecho al consentimiento previo e informado y la situación de los defensores de derechos humanos. FI invitó a dos representantes colombianas, una líder de comunidad y una representante de la Comisión de Justicia y Paz de la familia franciscana de Colombia—para hablar directamente al Comité en agosto, comunicando sus preocupaciones y relatos de la situación. Los defensores también se reunieron con varios otros responsables de la toma de decisiones y políticas en la ONU.



En sus observaciones finales, el Comité reflejó las recomendaciones de FI y concluyó que los hombres y mujeres afrocolombianos enfrentan una “persistente y estructural discriminación e invisibilidad ... lo cual se manifiesta en la brecha de desigualdad en términos del ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales de los afrocolombianos en relación con el resto de la población”, y mencionó directamente la amenazas y la violencia que impiden a los afrocolombianos ejercer sus derechos sobre sus propiedades territoriales. También fueron citadas específicamente las preocupaciones de las comunidades en el norte de Cauca.



HAROLD SANCHEZ OFM, dirige la oficina de JPIC en Colombia. Con el apoyo de FI, viajó a Ginebra para dirigirse al Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Racial: “FI nos proporcionó ayuda internacional, ellos comprenden el valor de nuestro trabajo, e incluso nos ayudan a acompañar a otros franciscanos en la lucha contra los abusos de derechos humanos”.

MAYO



Viaje de incidencia europeo con defensores de derechos humanos de Papúa Occidental

Participación en la reunión de JPIC de la familia franciscana de Centroamérica en Ciudad de Guatemala

05

Taller sub-regional para África Central en Kinshasa, RDC

Segunda declaración conjunta de Treaty Alliance abordando la necesidad de un instrumento jurídico vinculante sobre empresas y derechos humanos



ENFOQUE SOBRE: Honduras

Los defensores locales de los derechos humanos, que hablan fuerte en favor de los derechos económicos, sociales y culturales son rutinariamente estigmatizados, intimidados y hasta asesinados con impunidad. Las comunidades indígenas están soportando la desproporcionada carga de presión para intensificar la extracción de recursos.

En 2015, FI siguió su labor de incidencia utilizando el Examen Periódico Universal (EPU) para atraer la atención de las partes internacionales y los funcionarios nacionales sobre las graves violaciones de los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades en relación con la imposición de proyectos de desarrollo extractivo, incluyendo la situación de los defensores de derechos humanos y los derechos de las personas que viven en pobreza.

FI presentó testimonios personales de víctimas y de defensores de derechos humanos que trabajan a nivel de base y presentó informes escritos acerca de la situación en Honduras. En abril, FI invitó a un representante de la familia franciscana a hacer incidencia en Ginebra en persona en preparación para el EPU. Las recomendaciones conjuntas de FI y sus socios tuvieron eco en la documentación de la ONU al concluir el examen de Honduras. En septiembre, FI invitó a una mujer indígena desplazada de su tierra, una madre de cinco niños e hija de un defensor de derechos humanos asesinado, a entregar una declaración ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Centrada en las violaciones de derechos relacionadas con la nueva Ley de Minería y especialmente en la violencia contra los indígenas en sus esfuerzos por defender sus territorios, la declaración incluyó su testimonio personal y fue recibida por los diplomáticos con aplausos.

© JOHN HEALEY



JUNIO

Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas, refugiados y migrantes durante el examen de Tailandia por el CDESC de la ONU

Presentación de informe para el examen de Canadá por el Comité de Derechos Humanos

Declaración en el CDESC de la ONU sobre mujeres y derechos de los niños en Uganda

06

Conferencia sobre responsabilidad empresarial y participación del sector privado en la Agenda Post-2015 en el CDH





ENFOQUE SOBRE: **Brasil**

Ha habido una fuerte presión en Brasil para suprimir las bien establecidas protecciones de los derechos humanos para los pueblos indígenas a fin de abrir camino para la expansión de industrias extractivas. El objetivo es convertir y liberar las tierras y territorios de los pueblos indígenas, de los agricultores y comunidades tradicionales para la explotación desenfrenada de recursos naturales, especialmente para la expansión de la agroindustria y la exploración minera, así como para represas hidroeléctricas, carreteras y puertos. En muchos casos el gobierno no ha demarcado las tierras indígenas y no ha garantizado la posesión de esas tierras que han sido reconocidas. La penalización y la violencia contra las comunidades y sus líderes es intensa.

A solicitud de los socios franciscanos en Brasil, FI trabajó con el consolidado y ampliamente respetado Consejo Indígena Misionero de la Conferencia Episcopal Brasileña (CIMI) denunciando la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en las Naciones Unidas, haciendo incidencia por reformas legislativas en Brasil, incluidas revisiones del código de minería y de las enmiendas constitucionales propuestas que tendrían un impacto negativo sobre los derechos de los pueblos indígenas.

FI facilitó reuniones estratégicas en la ONU, tanto en Ginebra como en Nueva York, para los socios de la CIMI y dos líderes indígenas, uno del pueblo Terena y uno del pueblo Guaraní-Kaiowá. El grupo de defensores ofrecieron un relato de primero mano sobre cómo los megaproyectos y las políticas apuntadas a promoverlos están impactando a las comunidades. Se reunieron con la Misión brasileña ante la ONU, con la Misión de la Santa Sede, así como con miembros clave del personal del Programa de Desarrollo de la ONU y socios de ONG incluyendo el Grupo de Trabajo sobre Minería y Human Rights Watch. También se reunieron con representantes de Procedimientos Especiales de la ONU, incluyendo a la Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Además de aportar visibilidad a las violaciones de derechos humanos que se cometen contra los indígenas en Brasil, aseguraron el compromiso del gobierno brasileño de acoger a la Relatora Especial, quien a su vez ratificó su deseo e interés de visitar el país. Además, su caso fue mencionado por el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en su discurso de inauguración en el Consejo de Derechos Humanos en septiembre: “Disputas de larga data sobre las tierras indígenas continúan causando sufrimiento y pérdida de vidas en Brasil. Destaco en particular el asesinato del líder del pueblo Guaraní-Kaiowá el mes pasado, e insto a las autoridades no sólo a investigar esta muerte sino también a tomar medidas de largo alcance para detener más evicciones y demarcar apropiadamente todas las tierras”.

JULIO

Consulta nacional acerca de un instrumento vinculante sobre empresas y derechos humanos en Filipinas

Informe para el examen de Bolivia por CEDAW

07

Consulta nacional en preparacional EPU de Tanzania

Movilización de socios en el primer GTIG sobre empresas y derechos humanos en la ONU





© AINHOA GOMA



RODRIGO PERET OFM, es un fraile franciscano brasileño vinculado con FI desde 1990. Ha participado por años en los asuntos de tierras en áreas rurales y urbanas. Él trabaja junto con FI y la comisión interfranciscana e intercongregacional JPIC, para aunar las voces de los defensores de derechos humanos y de las comunidades afectadas que se pronuncian contra los proyectos de minería que violan los derechos humanos. “Es vital que FI conecte las luchas de las bases con los temas generales en la ONU. Las reuniones que se llevan a cabo en Ginebra tienen una razón sólo si se hacen eco de lo que está ocurriendo en las bases. FI desempeña un papel importante al hacer que esas conversaciones se mantengan pertinentes.”

AGOSTO

Consulta nacional sobre libertad de religión y credo en Indonesia

Presión en las negociaciones de ODS en Nueva York para la inclusión del derecho al agua en los ODS

Declaración sobre discriminación estructural hacia los afrocolombianos en el examen UN CERD de Colombia

Declaración sobre los minerales de zonas en conflicto en la RDC en la CDH



© KATHMANDU

ASIA-PACÍFICO

El trabajo de Franciscans International (FI) en los países de Asia-Pacífico se divide en tres sub-regiones principales: Asia del Sur, Asia del Este y el Pacífico. Con la pobreza persistiendo como uno de los retos más grandes en la región, el Programa de Asia-Pacífico aborda los impactos de los proyectos de desarrollo (minería, explotación forestal y agricultura) sobre los derechos humanos de los indígenas y las comunidades locales. Se da atención especial a los impactos negativos del cambio climático sobre el disfrute pleno de los derechos humanos, especialmente en países propensos a desastres climáticos en el Pacífico. El Programa de Asia-Pacífico también responde a temas relacionados con la movilidad humana desde una perspectiva de derechos humanos, concentrándose en los solicitantes de asilo, refugiados, trabajadores migrantes y víctimas de trata y tráfico. En 2015, FI demandó mayor protección de los derechos humanos en Australia, India, Indonesia, Japón, Kiribati, Myanmar, Nauru, Filipinas, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Papúa Nueva Guinea y Papúa Occidental.

SEPTIEMBRE

Presión en el CDH sobre los derechos humanos de los solicitantes de asilo a Australia detenidos en Papúa Nueva Guinea, Nauru y Australia

Socios brasileños de FI denuncian la situación de los niños indígenas en el CDH y el CDN

Consulta nacional para el examen de Kenia por el CDESC de la ONU

Lanzamiento del Manual sobre Pobreza Extrema y Derechos Humanos en la ONU en Ginebra

09

20



ENFOQUE SOBRE: Tailandia

La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes son motivo de grave preocupación en Tailandia, especialmente en las industrias de la pesca y procesamiento de mariscos. Hoy en día, Tailandia es reconocida como un centro global para la trata de personas; es un país de destino, origen o transición para muchos hombres, mujeres y niños sometidos a trabajos forzados y otros tipos de trata y tráfico. Las violaciones de derechos humanos contra migrantes que trabajan en barcos pesqueros incluyen el abuso verbal y físico, la limitación de la ingesta de alimentos, poca o ninguna paga, amenazas de violencia, falta de acceso a atención médica. Se ha informado de casos en los cuales los que caen enfermos han sido golpeados para seguir trabajando o dejados morir y arrojados por la borda. En algunas provincias, se encontró que había trabajadores infantiles entre la fuerza laboral migrante, trabajando en condiciones de riesgo (calor excesivo, cerca del fuego, lugares de trabajo insalubres), durante más de ocho horas al día y, con frecuencia, levantando cosas pesadas. Para estos niños, el acceso a la educación es, obviamente, desatendido.

FI utilizó tanto el examen de Tailandia por el Comité sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC), en junio, como la preparación para el próximo Examen Periódico Universal (EPU) de Tailandia, a principios de 2016, para denunciar la situación de los trabajadores migrantes, especialmente niños, y crear mayor conciencia en la ONU acerca de las graves violaciones de derechos humanos que sufren. FI ayudó a reunir y organizar la información de sus socios en el terreno para un informe presentado al CDESC, e invitó a ONG nacionales asociadas a reunirse directamente con expertos de la ONU pertinentes y con diplomáticos en Ginebra. También se abordó la situación de los solicitantes de asilo, particularmente de los Rohingya de Myanmar, y los derechos de los indígenas. Muchas de las inquietudes y recomendaciones de FI fueron asumidas por el CDESC, que pidió a Tailandia responder públicamente sobre su trato a los trabajadores migrantes, a los solicitantes de asilo y a los pueblos indígenas en el país.

Consulta nacional sobre la situación de los derechos humanos en Papúa Occidental

Reunión de coordinación para las Iglesias Latinoamericanas y el Grupo de Minería

10

Taller sub-regional para África del Este en Arusha, Tanzania

OCTUBRE



ENFOQUE SOBRE: Papúa Occidental

La situación de los derechos humanos en Papúa Occidental no ha ido mejorando significativamente para los indígenas papuanos, incluidos los defensores de derechos humanos papuanos. A pesar de haber cambiado el gobierno indonesio en 2014, los arrestos masivos, las detenciones arbitrarias y las ejecuciones extrajudiciales son eventos de rutina. El derecho a la libertad de reunión es constantemente obstaculizado, y los indígenas son perseguidos con regularidad. Entre 2006 y 2015, nueve estudiantes fueron asesinados por la policía y las fuerzas militares indonesias sólo en un distrito, y en todos los casos de ejecuciones extrajudiciales en Papúa y Papúa Occidental desde 2013 las víctimas han sido indígenas papuanos. Actualmente, los indígenas papuanos representan menos del 45% de la población, y un franco racismo forma parte de la práctica diaria de las fuerzas de seguridad en Papúa Occidental.

FI centró su labor de incidencia en la ONU en estos temas, condenando la participación de las fuerzas de seguridad indonesias en los hechos violentos contra los indígenas papuanos. También denunció la falta de seguimiento concreto de las recomendaciones previas de la ONU sobre la protección de los pueblos indígenas y los defensores de derechos, a pesar de promesas públicas de mejorar la situación. FI facilitó encuentros cara a cara entre las víctimas y los defensores de Papúa y las delegaciones diplomáticas en la ONU, y creó espacios para que expresaran sus preocupaciones a los expertos de la ONU y diplomáticos pertinentes. Apoyados en la información proporcionada por FI y sus socios de base, varios expertos de la ONU enviaron comunicaciones al gobierno indonesio con respecto a las continuas violaciones de derechos humanos en Papúa Occidental.

Con el propósito de presentar amplia documentación sobre las violaciones de derechos humanos en Papúa Occidental y recomendaciones para mejorar la situación, FI lanzó una publicación conjunta con la Coalición Internacional para Papúa (CIP) intitolado "Los derechos humanos en Papúa Occidental 2015". Uno de los temas clave en el informe es la declinación demográfica de los indígenas papuanos, que muestra la marginación de la población indígena en Papúa Occidental.

Por otra parte, en Papúa Occidental y otras partes de Indonesia, FI y los franciscanos de Papúa trabajaron con redes católicas y otras, para coordinar una respuesta fuerte, ordenada y efectiva a las violaciones de derechos humanos en el país. Ésto ayudó a elevar conciencia pública sobre la seriedad de la situación de los derechos humanos en Papúa Occidental.

NOVIEMBRE



Actividad de presión en el EPU de Myanmar y Australia

Recorrido de incidencia sobre empresas y derechos humanos para socio colombiano

11

Actividad de presión en el EPU de Ruanda



ENFOQUE SOBRE: Filipinas

Las islas Filipinas sufren las consecuencias de la agresiva industria extractiva y las numerosas violaciones de derechos humanos que están vinculadas con ella. FI centra su labor de incidencia en las Filipinas en la protección de las víctimas de abusos cometidos por empresas, y consiguientemente está demandando la adopción de un tratado internacional vinculante sobre empresas y derechos humanos.

Con este fin, FI siguió utilizando la situación en Tampakán, al sur de Filipinas, para ilustrar la importancia de abordar las violaciones de derechos humanos perpetradas por las empresas y convencer a los responsables de la toma de decisiones de que un tratado es en verdad necesario.

El Proyecto de Cobre-Oro Tampakán en Mindanao es una de las minas de cobre y oro más grandes del sudeste de Asia. Este proyecto afecta directamente a las cuencas hidrográficas, las vastas áreas forestales y los dominios ancestrales que son sagrados para las poblaciones locales. Se calcula que unas 5000 personas, en su mayoría indígenas, tendrán que ser relocalizadas como consecuencia del proyecto minero, y probablemente serán afectadas muchas más. Las operaciones también ponen en peligro las fuentes de alimentos y de agua, y afectan las condiciones de vida, lo cual llevará a un potencial malestar social. Son muy altos los riesgos de contaminación, erosión, sedimentación, inundaciones repentinas, derrumbes y otros peligros sísmicos.

Por estas razones, el pueblo de Bla'an y otras tribus indígenas están protestando contra el proyecto de minería. Como respuesta a la fuerte oposición de las poblaciones locales, fuerzas militares y grupos paramilitares han sido desplegadas en el área y

JAYBEE GARGANERA es el coordinador nacional de Alianza contra la Minería en Filipinas. Ha recibido amenazas de muerte y ha experimentado el asesinato de varios líderes opuestos a la minería en su alianza. FI lo invitó en 2013 a hablar a nivel internacional acerca de sus experiencias y a trabajar en red con otros activistas de base. "La resistencia del pueblo conseguirá triunfar, pero es vital tener la oportunidad de hablar de nuestra lucha local a nivel internacional, al fin de compartir documentos de calidad y resultado de una investigación bien conducida, frente a los representantes de los gobiernos, aquí en Naciones Unidas.



están actuando en defensa de la inversión. La militarización ha traído como consecuencia el asesinato de líderes opositores a la minería y de indígenas, así como innumerables violaciones de derechos humanos. La empresa sostiene que respeta y defiende los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, pero en la práctica usa la fuerza militar para tener control sobre el área minera, y la empresa reconoce que sí financia a las fuerzas policiales gubernamentales asignadas al área.

DICIEMBRE

Conferencia sobre derechos humanos y cambio climático en la región Asia-Pacífico durante la COP21

Recorrido de incidencia en NY para denunciar violaciones de Derechos Humanos causadas por el Programa Frontera Sur de México

Presentación al Comité de DH sobre la situación de los llamados niños brujos en Benín

Conferencia de prensa acerca del Manual sobre Pobreza extrema y Derechos Humanos en el Vaticano



En julio de 2015, FI facilitó la participación de organizaciones no gubernamentales filipinas involucradas en el caso de Tampakán en las negociaciones para un tratado vinculante sobre empresas y derechos humanos, poniendo sobre la mesa información de primera mano y la experiencia de la base. FI también apoyó a los socios en la presentación del caso de Tampakán al Vaticano en julio, alertando a los líderes católicos de la gravedad de la situación y pidiéndoles dar apoyo a las víctimas. El impacto de la industria extractiva en las mujeres, como se demuestra en Tampakán, también fue documentado y resaltado ante el Comité sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer que se reunirá para examinar a Filipinas en julio de 2016.

Con la ayuda y coordinación de FI, el caso de Tampakán está recibiendo atención internacional como un caso emblemático para la necesidad de un instrumento internacional vinculante que obligue a las empresas a respetar los derechos de las comunidades locales en las que operan.

© ZORIAH





ENFOQUE SOBRE: Australia

Desde principios de 2001, Australia ha adoptado la política de la “Solución Pacífica,” que se centra en la no aceptación de los solicitantes de asilo que llegan al país en barco. En vez de ello, Australia los manda a alta mar para ser procesados en centros de detención de inmigración en las islas Nauru y Manus (Papúa Nueva Guinea) a esperar a que se decida su estatus de refugiados.

Aunque tal política se dio oficialmente por terminada en 2008, el gobierno australiano sigue mandando a miles de solicitantes de asilo a los Centros de Procesamiento Regional en las islas Nauru y Manus. Esta es una flagrante falta de cumplimiento de las leyes internacionales humanitarias y de derechos humanos por parte de Australia.

En 2015, FI fue la primera voz en denunciar públicamente la situación y en instar al gobierno australiano a respetar sus obligaciones internacionales y humanitarias para con los solicitantes de asilo, a través de declaraciones, conferencias e informes basados en información de primera mano. Una exfuncionaria del centro australiano de detención en la isla Manus dio su testimonio personal en la

ONU durante el Consejo de Derechos Humanos de septiembre en presencia de varios diplomáticos, entre los cuales se incluía la misión permanente australiana. Ella relató historias desgarradoras de los detenidos que había conocido y describió las condiciones en que vivían, describiendo las defectuosas instalaciones de vivienda, la atención médica inadecuada, la pérdida de posesiones personales y la violencia perpetrada por el personal – con una impunidad evidente. Describió la creciente pérdida de esperanza y la desesperación experimentada por estos solicitantes de asilo, cuando les decían que serían detenidos indefinidamente. Muchas personas se hicieron eco de su historia y FI recibió varios comentarios positivos por haber involucrado a Australia sobre el tema de manera pública.

En preparación para el examen periódico universal (EPU) de Australia en 2016, más de 60 estados miembros de la ONU expresaron su inquietud acerca de la situación de los solicitantes de asilo en Australia, reflejando las inquietudes de FI y las recomendaciones expresadas a la ONU a lo largo del año.



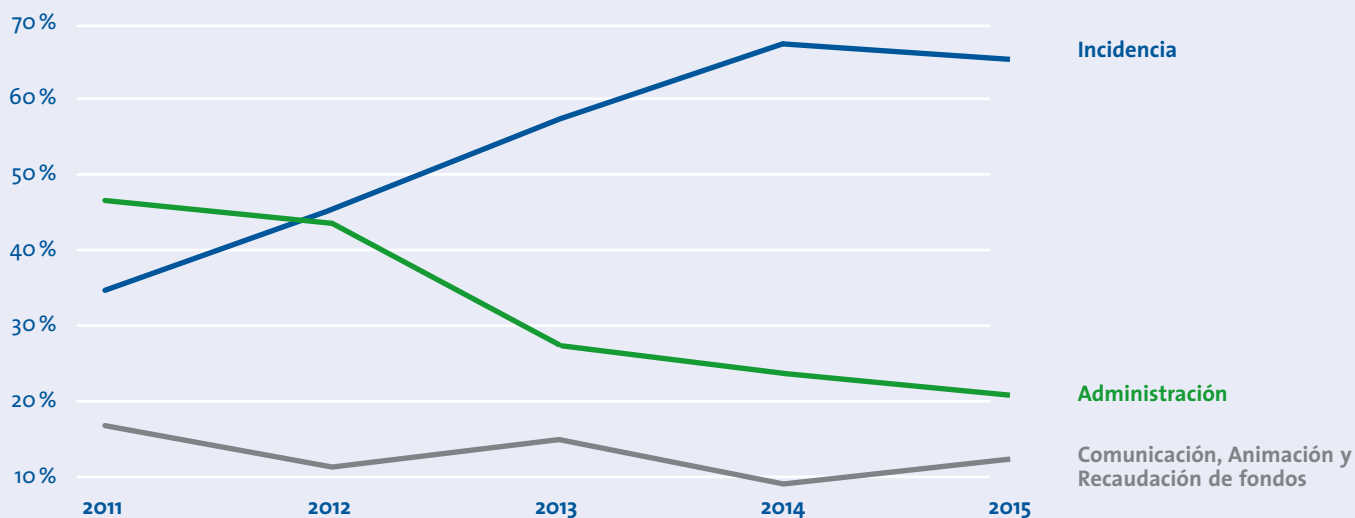
CAROL HUCKER trabajó como asistente social con los solicitantes de asilo detenidos en la isla Manus, donde ella fue testigo de diversas violaciones de derechos humanos. Salió del centro de detención prometiendo a los hombres con quienes trabajó que ella plantearía su caso ante la conciencia internacional. “Estoy aquí en Ginebra, gracias a FI, para dar una voz a estos hombres. Es mi modo de prestar atención a su pedido de hacer algo en lugar de sólo ofrecerles mi comprensión pasiva”.

INFORME FINANCIERO

2015 comenzó con la sorprendente decisión del Banco Nacional de Suiza de elevar el tipo mínimo de cambio fijado entre el euro y el franco suizo (1EUR = CHF1.20) introducido en 2011. Durante el período que siguió, 1 euro apenas valía 1 franco suizo. Para FI, que recibe una proporción significativa de sus donaciones y subvenciones en euros pero paga muchos de sus gastos en francos suizos, esto podría haber sido extremadamente perjudicial en términos de finanzas. Como se muestra en el resumen financiero, FI pudo salir bien de este reto, gracias al apoyo generoso de ciertos grupos franciscanos, especialmente la Provincia Capuchina Suiza y Missionszentrale der Franziskaner de Alemania (MZF).

A lo largo de 2015, se fortaleció la relación de FI con donantes institucionales y otras agencias financiadoras. No sólo aumentaron los montos de subvenciones de un 21% sino que también se establecieron vínculos fuertes con varias agencias financiadoras. Juntos hemos trabajado en colaboración por metas comunes, con enfoques complementarios, y FI recibió elogios por su enfoque basado en los derechos humanos en temas de pobreza y desarrollo. Nos invitamos mutuamente a eventos en la ONU, consultas y reuniones a nivel de campo. Esperamos que estos esfuerzos contribuyan a hacer que los ingresos de FI sean más sostenibles de 2016 en adelante..

Tendencias en el gasto



ESTADO DE CUENTAS

(Revisado por PricewaterhouseCoopers SA)

	CHF	Porcentaje
Ingreso		
Órdenes y congregaciones franciscanas	411,558	34.8 %
Agencias financiadoras y fundaciones	742,904	62.8 %
Otras donaciones	28,356	2.4 %
Total de ingresos	1,182,818	
Gastos		
Incidencia	(648,874)	66.3 %
Comunicaciones, Animación y Recaudación de fondos	(133,728)	13.7 %
Administración	(196,421)	20 %
Total de gastos generales	(979,023)	
Ingreso y gastos no operativos		
Depreciación	(9,798)	
Intereses y cargos bancarios	(1,760)	
Refacturación	4,755	
Pérdida cambiaria	(36,242)	
Total de gastos no operativos	(43,045)	
Reserva para contingencias	160,750	

RECONOCIMIENTO A LOS DONANTES

FI desea expresar su sincera gratitud a las órdenes y congregaciones franciscanas así como a las siguientes entidades financiadoras por su generoso financiamiento en 2015: Adoff (Países Bajos), Adveniat (Alemania), Bread for the World (Alemania), Ciudad de Carouge (Suiza), Fastenopfer (Suiza), Franciscan Foundation (EE. UU.), Franciscan Missionary Union (Provincia Holy Name, EE. UU.), Franziskaner Mission (Alemania), Mensen met een Missie (Países Bajos), Mísean Cara (Irlanda), Misereor (Alemania), Missionszentrale der Franziskaner (Alemania), Raskob Foundation (EE. UU.), Fundación Rose Marie Khoo (Singapur- Suiza), Estado de Ginebra (Suiza), Trócaire (Irlanda)

TODOS PUEDEN PRODUCIR UN CAMBIO POSITIVO: ¡USTED TAMBIÉN PUEDE APOYAR LA LABOR DE FI!



Únase a nuestra creciente comunidad de Facebook

Denos un Me Gusta en Franciscans International

Vea y comparta nuestro video

"Pobreza extrema: Defendiendo los derechos"

Visite nuestro nuevo sitio web

www.franciscansinternational.org

Haga una donación

FI depende enteramente de las donaciones de órdenes y congregaciones franciscanas, agencias e instituciones financiadoras, parroquias y personas sensibles a los valores franciscanos de solidaridad, paz, justicia social y respeto por el medio ambiente.



Detalles bancarios:

Suiza:

Nombre del titular de cuenta:

Franciscans International

Dirección del titular de cuenta:

37-39 rue de Vermont, CH 1202 Geneva

Nombre del banco: UBS SA

Dirección:

Route de Florissant 59, CH – 1206 Geneva

SWIFT/BIC: UBSWCHZH80A

Clearing No. 240

Número de cuenta CHF: 240-357384.01F,

IBAN: CH69 0024 0240 3573 8401 F

Número de cuenta EUR: 240-357384.61W,

IBAN: CH85 0024 0240 3573 8461 W

Estados Unidos:

Nombre del titular de cuenta:

Franciscans International

Dirección del titular de cuenta:

246 E. 46th St.,

Apt. #1F, New York, NY 10017-2937

Nombre del banco: JPMorgan Chase Bank

Dirección del banco:

One UN Plaza, New York NY 10017 USA

Número de cuenta: 292500458265

Número ABA: 021000021

Moneda de cuenta: USD




ACRÓNIMOS

CEDAW	Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
CERD – CEDR	Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Racial
CERN	Comisión Episcopal sobre Recursos Naturales
CESCR – CDSEC	Económicos, sociales y culturales
COP21	Conferencia de Partes (Conversaciones de la ONU sobre el clima en París)
CREDDHO	Centro de investigación sobre el medio ambiente, la democracia y los derechos del Hombre
DRC – RDC	República Democrática del Congo
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
EU – UE	Unión Europea
FI	Franciscans International
HRC – CDH	Consejo de Derechos Humanos
IGWG – GTIG	Grupo de Trabajo Intergubernamental
JPIC	Justicia, Paz e Integridad de la Creación
NGO – ONG	Organización No Gubernamental
OFM	Orden de Frailes Menores
OFMCap	Orden de Frailes Menores Capuchinos
OFS	Orden Franciscana Secular
SDGs – ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OHCHR	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
SINFRAJUPE	Servicio Interfranciscano para Justicia, Paz y Ecología
UN – ONU	Organización de Naciones Unidas
UNHCR	Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPR	Examen Periódico Universal

Impresión

Franciscans International: 37-39 rue de Vermont, P. O. Box 104, CH-1211 Ginebra 20, Suiza, T +41 22 7 79 40 10, F +41 22 7 79 40 12, geneva@fiop.org
El informe fue redactado por Thais Ruegg, gracias a las contribuciones del equipo de FI en las oficinas de Ginebra y Nueva York.

Fotos: UN y FI

Diseño:  meinhardt Verlag und Agentur, Magdeburgstraße 11, 65510 Idstein, Germany, T +49 6126 953 63-0, F +49 6126 953 63-11, info@meinhardt.info

Impreso por: Mühlsteyn, pequeño taller de imprenta en la región de Westerwald de Alemania. Meinhardt y Mühlsteyn intentan trabajar respetuosamente con los recursos y mantener importantes las condiciones de producción ecológica y social.



Impreso en Recy Star Polar, 100% de reciclaje, certificado con Blauer Engel, FSC y EU Ecolabel



Franciscans International

A voice at the United Nations

Our Vision

A global community in which the dignity of every person is respected, resources are shared equitably, the environment is sustained, and nations and peoples live in peace.

Our Mission

We are a Franciscan voice at the UN protecting the vulnerable, the forgotten, and the wounded earth.